

FINANCIERA RURAL
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL
ESTADOS DE RESULTADOS

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

(Millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2006)

(Notas 1, 2 y 17)

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Ingresos por intereses	\$ 2,151	\$ 2,390
Resultado por posición monetaria -neto- "margen financiero" (Nota 15)	-	(585)
Resultado financiero	<u>2,151</u>	<u>1,805</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(252)</u>	<u>(308)</u>
Resultado financiero ajustado por riesgos crediticios	1,899	1,497
Comisiones y tarifas cobradas	47	35
Comisiones y tarifas pagadas	(4)	(4)
Resultado por intermediación	<u>(13)</u>	<u>(4)</u>
Ingresos totales de la operación	1,929	1,524
Gastos de administración y promoción	<u>(861)</u>	<u>(800)</u>
Resultado de la operación	1,068	724
Otros productos	52	28
Otros gastos	<u>(187)</u>	<u>(306)</u>
Resultado de operaciones continuas	933	446
Operaciones discontinuas, partidas extraordinarias y cambios en políticas contables (Nota 15)	<u>(456)</u>	<u>-</u>
Resultado neto	\$ <u>477</u>	\$ <u>446</u>

Los presentes estados de resultados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para la Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley Orgánica de la Financiera Rural, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Financiera Rural durante los periodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben.

La metodología para la calificación de la cartera crediticia y la constitución de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, se efectúa con base en la disposición cuarta transitoria de las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera Rural.

De conformidad con las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera Rural, el Resultado por Posición Monetaria (REPOMO) se registra como parte del patrimonio ganado. El importe de \$456 presentado en el rubro de operaciones discontinuas, partidas extraordinarias y cambios en políticas contables, corresponde al REPOMO generado por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 30 de septiembre de 2006; y el REPOMO del 1° de enero al 31 de diciembre de 2005, se presenta como resultado por posición monetaria neto.

Las notas adjuntas son parte integrante de éstos estados financieros.

Enrique De La Madrid Cordero
Director General

Carlos Sánchez Ruiz
Director General Adjunto de
Finanzas y Planeación

José Rafael González McCarthy
Director Ejecutivo
de Finanzas

Gustavo González Acevedo
Gerente de Contabilidad